



## Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G100710316

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

n



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO Nº MICH/GA/04/1966/2016 BITÁCORA: 16/G1-0071/03/16

Morelia, Michoacán, 04 de Abril de 2016

## MACEDONIO GOMEZ GARCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/2459/2011 de fecha 18 de Abril de 2011 conforme a lo siguiente:

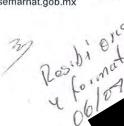
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
<ol> <li>Agua del Pino, Hidalgo, D-16-034-AGU-004/11, celulósicos, Pinus sp., (Pino), 13.474 Metros cúbicos</li> </ol>	3	139	141	15245008	15245010
<ol> <li>Agua del Pino, Hidalgo, D-16-034-AGU-004/11, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus sp., (Pino), 5.390 Metros cúbicos</li> </ol>	2	142	143	15245011	15245012
3Agua del Pino, Hidalgo, D-16-034-AGU-004/11, madera en rolio largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 101.057 Metros cúbicos	12	144	155	15245013	15245024
<ol> <li>Agua del Pino, Hidalgo, D-16-034-AGU-004/11, madera en rollo largas dimensiones, Quercus sp., (Encino), 1.107 Metros cúbicos</li> </ol>	2	156	157	15245025	15245026
<ol> <li>Agua del Pino, Hidalgo, D-16-034-AGU-004/11, morillos, Otras hojosas, (Varias especies), 3.644 Metros cúbicos</li> </ol>	3	158	160	15245027	15245029
3Agua del Pino, Hidalgo, D-16-034-AGU-004/11, morillos, Pinus sp., (Pino), 8.085 Metros cúbicos	4	161	164	15245030	15245033

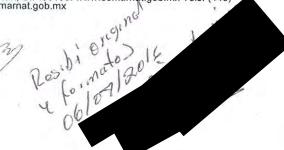
La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx







## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/1966/2016 BITÁCORA: 16/G1-0071/03/16

Morelia, Michoacán, 04 de Abril de 2016

A T E N T A M E N T E EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F. Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF/ CAGS/HMAP/ MLPNO